

Fecha <b>04.11.2015</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>2-6</b>
----------------------------	----------------------------	----------------------

**Comunicado.** La **SCJN** notifica al Presidente de las dos vacantes en el máximo Tribunal. Peña Nieto procedera en forma y tiempo: Presidencia.

# Notifica la Corte a Peña Nieto de las vacantes definitivas de dos ministros

## JUSTICIA

► Luis María Aguilar Morales comunicó oficialmente al Presidente que Olga Sánchez Cordero y Juan Silva Meza dejarán sus puestos el próximo 30 de noviembre

[ OMAR FLORES RODRÍGUEZ ]

El Ministro Presidente de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, Luis María Aguilar Morales, comunicó oficialmente al Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, que se generarán dos vacantes en el Máximo Tribunal del país.

Esto, con motivo del término del encargo para el que fueron electos los Ministros Olga Sánchez Cordero y Juan Silva Meza, ex ministro presidente del máximo tribunal.

Los dos ministros pertenecientes al máximo tribunal de justicia del país culminan el periodo, por el que fueron designados por el **Senado de la República**, el próximo 30 de noviembre de 2015.

En un comunicado, la **SCJN** indicó que de acuerdo con el artículo 14, fracción X, de la Ley Orgánica del **Poder Judicial de la Federación** es atribución del Presidente de la **SCJN** “comu-

nicar al Presidente de la República las ausencias definitivas de los Ministros de la **Suprema Corte de Justicia**”.

En cumplimiento de dicho artículo, el Ministro Presidente Luis María Aguilar Morales envió una comunicación al titular del Ejecutivo para notificarle de la vacancia definitiva de dos Ministros, para el efecto de que, conforme a lo establecido en el artículo 89, fracción XVIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presente a consideración del **Senado**, las ternas para la designación de los nuevos Ministros del Alto Tribunal.



CARGOS. El ombudsman nacional envió la comunicación al Presidente para que designe y presente las ternas al Senado.

